Guayaquil, 26 de abril del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRONTOUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisaria Principal de la Compañía PRONTOUR S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2001 que se resume así:

1. **La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación de los estados financieros. También incluyó la determinación del uso de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de compañías de la República del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración .**
2. **Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y conforme a con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).**
3. **En mi opinión los estados financieros referidos en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PRONTOUR S.A. al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme.**

30 ABR. 2002

Atentamente,

Narcisa Aguilar de Cabezas
COMISARIA